

Código	R0010	Tratamiento	FORMACIÓN
Finalidad			
Gestión y control de las actividades formativas y, en especial, de la formación de los empleados			
Legitimidad			
Cumplimiento de obligaciones legales. Mantenimiento/ejecución de un contrato. Interés legítimo/público. Artículos 6.1.b) y 6.1.c) del RGPD.			
Responsable			
Instituto Valenciano de Atención Social-Sanitaria -IVASS- NIF nº Q4601042G Amadeo de Saboya, nº 2 46010 Valencia (España) Tel. (+34) 963869460 Fax (+34) 963869500 E-mail: privacidad_ivass@gva.es			
Representante			
Ángel Bonafé Osca (Director General)			
DPD/DPO			
DPO GVA: dpo@gva.es DPD IVASS: Amparo Blesa Part > privacidad_ivass@gva.es			
Categorías de interesados			
Profesores, alumnos y empleados que participen en las actividades formativas			
Categorías de datos			
Datos personales generales (no especiales)			
Datos identificativos, incluyendo nombre, apellidos, DNI, NASS, firma, dirección postal, dirección electrónica, teléfono fijo, teléfono móvil, fax, firma y nombre de usuario. Datos académicos y profesionales. Datos del empleo. En su caso, datos económico-financieros.			
Datos personales especiales			
Datos de salud (diversidad funcional/discapacidad) y otros datos socio-sanitarios			
Datos infracciones penales			
No se ha previsto inicialmente el tratamiento de datos de esta naturaleza			
Datos infracciones administrativas			
No se ha previsto inicialmente el tratamiento de datos de esta naturaleza			
Categorías de destinatarios			
Cesionarios			
No se han registrado cesiones de datos, sin perjuicio de su posible comunicación a entidades de formación y organismos que tengan encomendada su posible financiación o apoyo, por ejemplo, la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. Asimismo, los datos de profesores podrán aparecer en circulares, folletos y página web de la entidad en el marco de la divulgación de la actividad formativa. Los datos de profesores externos podrán ser comunicados a entidades financieras, AEAT y otras entidades públicas.			
Transferencias internacionales			
No se han previsto inicialmente transferencias internacionales de datos			
Plazos de supresión			
Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y durante los plazos legal o contractualmente requeridos para atender cualquier obligación o responsabilidad. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.			
Descripción general de medidas técnicas y organizativas			
Las medidas técnicas y organizativas de seguridad son las exigidas por el marco legal en materia de privacidad, en particular, en el RGPD y la LOPDGDD, recogidas en el Sistema de Gestión de la Privacidad corporativo.			